

ACTA 23/2020**REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 23/2020**

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día viernes treinta de octubre del año dos mil veinte, para celebrar la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, licenciado Ulises Antonio Gálvez y El señor José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada.- Como **DIRECTORES SUPLENTES**: El señor Mauricio Alexander Bonilla Lara nombrado por el Ministerio de Turismo, la señorita Josselyn Beatriz Díaz Echeverría nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Raúl Gilberto Castro Gómez e Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez; estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Con excusa la señorita Michelle Alejandra Castro, nombrada por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta Director Ejecutivo del Instituto y el Dr. Jorge Pineda Escobar Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura. – La licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N°.23/2020, a las ocho horas del día viernes treinta de octubre del año dos mil veinte.

2) Comprobación de Quórum. -Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, licenciado Ulises Antonio Gálvez y El señor José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada; todos estos mencionados son Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, el señor Mauricio Alexander Bonilla Lara, la señorita Josselyn Beatriz Echeverría, el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada; todos estos mencionados en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 23/2020

La Agenda 23/2020 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4) Ratificación del Acta 22/2020. Se ratificó unánimemente en su contenido.

5) Resolver sobre Solicitud del Tribunal Supremo Electoral.

La Directora Presidenta expresó a la Junta Directiva que había recibido una nota de parte del Tribunal Supremo Electoral en la que solicitan el préstamo de los Parques Recreativos Amapulapa e Ichanmichen, para ser utilizados como centros de votación para las próximas elecciones del 28 de febrero del 2021; las fechas solicitadas comprenden del sábado 27 de febrero al 01 de marzo 2021.

Junta Directiva conoció sobre lo solicitado y pidió a la Presidenta que se reúna con los encargados y se pida mayor información sobre la solicitud para que si hubiesen daños a las instalaciones hubiera un responsable que correrían con los gastos o firmar un documento con ambas partes o un depósito para cubrir los posibles daños que se pudieran ocasionar en los parques.

6) Resolver sobre nombramiento de Comisión Intermediaria para la Revisión del Contrato Colectivo.

La Directora Presidenta dió a conocer sobre una nota recibida de la Junta Directiva del Sindicato STITHS, sobre nombramiento de la comisión para revisión del contrato colectivo del ISTU; ya que la comisión nombrada anteriormente algunos empleados se retiraron con el acuerdo del retiro voluntario, ante esto solicitud sugiere la siguiente comisión:

CARGO
Jefe de la Unidad de Parques Recreativos
Jefe de la Unidad Jurídica
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Jefe de la Unidad Financiera

Junta Directiva conoció y **aprueba unánimemente** el nombramiento de la Comisión Intermediaria para revisión del contrato colectivo según el detalle presentado.

7) Solicitar aprobación para Firma de Convenio Interinstitucional entre la Fuerza Armada de El Salvador y el Instituto Salvadoreño de Turismo.

La Directora Presidenta solicitó a la Junta Directiva aprobación para un convenio interinstitucional entre la Fuerza Armada de El Salvador y el Instituto Salvadoreño de Turismo, este convenio tiene como propósito articular esfuerzos entre las instituciones ya que desde hace años se ha tenido la colaboración de la Fuerza Armada en los parques del ISTU a cambio que la institución les brindará la alimentación de los tres tiempos de comida, pero nunca se dejó por escrito y sacando un monto de lo que se gasta en la alimentación es aproximadamente USD 140,000.00 anuales. Es por ello que se sostuvo una reunión con el Ministro de la Defensa para notificarle que como institución durante la pandemia se iba a dificultar poderles seguir dando la alimentación porque no se contaba con recursos financieros hasta después de la reapertura de los parques a lo que el Ministro expresó que no había ningún problema que si mejor se consideraba poderles adecuar un espacio en cada parque en donde ellos pudieran contar con una cocina y lugar de descanso para que ellos pudieran tener esa facilidad, y como institución también era conveniente firmar convenio ya que así se tendría estipulado una cantidad exacta de elementos de la FAES que estarían en cada parque de ISTU.

Junta Directiva conoció y **aprueba unánimemente** poder llevar a cabo la firma del convenio interinstitucional entre la Fuerza Armada de El Salvador y el Instituto Salvadoreño de Turismo.

8) Resolver sobre Convenio con la Cruz Roja Salvadoreña.

La Directora Presidenta solicita autorización para firmar un convenio con la Cruz Roja Salvadoreña, ya que ellos se han acercado y solicitado autorización para poder tener entrenamientos en las piscinas de algunos parques del ISTU, los Parques Recreativos que solicitan son: Atecozol, Ichamichen, Amapulapa, Toma de Quezaltepeque, Agua Fría, Apulo y Altos de la Cueva. Asimismo, comenta que con este convenio se puede establecer el apoyo para las temporadas altas.

Junta Directiva conoció y **aprueba unánimemente** llevar a cabo la firma del convenio entre la Cruz Roja Salvadoreña y el Instituto Salvadoreño de Turismo, que se discutan los términos y buscar las mejores alternativas para ambas instituciones.

9) Nombramiento de Equipo de Modernización e Innovación Institucional

La Directora Presidenta notificó que ha recibido una nota de la Secretaria de Innovación donde se ha solicitado que cada institución cuente con un equipo de modernización que busca dar un acompañamiento para concretizar proyectos que vayan encaminados hacia la modernización e innovación en beneficio del país y para dar cumplimiento a lo solicitado se sugiere que las siguientes jefaturas de unidad formen parte del equipo de la Unidad de Parques, la Unidad de Tecnología Institucional y Comunicación, la Unidad de Planificación, la Unidad de Acceso a la Información Pública y la Unidad de Comunicaciones.

Junta Directiva conoció sobre lo solicitado y **aprueba unánimemente** que las jefaturas de las unidades sugeridas formen parte del equipo de modernización e innovación institucional.

10) Otorgamiento de Poder para la Directora Presidenta del ISTU.

El Dr. Pineda hace del conocimiento que fue ratificado el nombramiento de parte de casa presidencial donde se ratifica el nombramiento como Directora Presidenta del Instituto Salvadoreño de Turismo a partir del 16 de octubre del año 2020, y pide a Junta Directiva aprobar la personería jurídica y otorguen el poder para poder ejercer como Directora Presidenta.

Junta Directiva conoció y **aprueba unánimemente**, la ratificación de la personería jurídica para la Lic. Eny Aguiñada Soto como Directora Presidenta y delegar al Dr. Jorge Pineda para que la siga representando en cualquier proceso legal y judicial.

11) Puntos varios.

a) Informe de Presidencia.

La Directora Presidenta informó a la Junta Directiva sobre la celebración del día del trabajador de turismo que se llevó a cabo los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de octubre, se solicitó el apoyo de CORSATUR, INDES y del ISTA, con transporte donde por logística consistió trasladar a los empleados de un parque hacia otro, porque hay empleados que a pesar de que llevan varios años en la institución no conocen los otros parques y entre la agenda que se desarrollo fue trabajos en equipo, un tour en el parque y una dinámica de pertenencia en la institución.

Por otra parte, mencionó que se dará orden de inicio a los ganadores de las licitaciones para el martes 03 de noviembre para las obras de mejoramiento en los Parques Recreativos Altos de la Cueva, Amapulapa y Sihuatehucan.

b) Informe de Dirección Ejecutiva.

El Director Ejecutivo informó sobre los trabajos de recuperación y rescate del Parque Recreativo Los Chorros, donde se ha tenido una disminución en el apoyo del MOP, por las emergencias que están atendiendo por las lluvias, pero no se ha dejado paralizado el trabajo en su totalidad, así como se está llevando a cabo poder solicitar por medio de ASIA una consultoría para que puedan elaborar unos términos de referencia para un estudio hidrogeológico que se quieren realizar.

Por otra parte, en el Parque Recreativo Ichanmichen, informó que se tuvo que dinamitar unas piedras que estaban justo en la caída de los toboganes, para poder evitar futuros accidentes en esa área.

c) Clasificación de la información de esta acta.

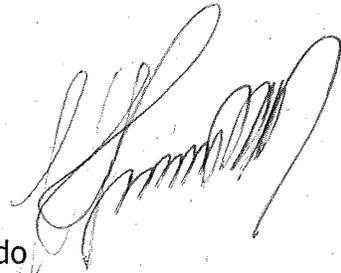
La Directora Presidenta, somete a consideración la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública específicamente conforme al Art. 19 literales e) y g) de dicha ley, y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución ASI: 1) INFORMACIÓN PÚBLICA: Los contenidos en los Puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 literal a), b) y c). Y como RESERVADOS: Ninguno.

Los miembros de la Junta Directiva aprueban unánimemente la clasificación de la información.

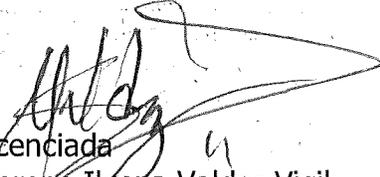
Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las nueve horas con treinta minutos del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –



Licenciada
Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República.



Licenciado
Francisco Javier Trigueros
Director Propietario
Ministerio de Gobernación



Licenciada
Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo

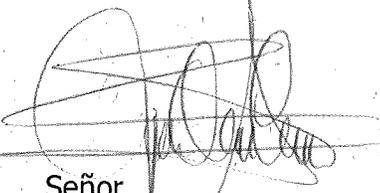


Señor
Mauricio Alexander Bonilla Lara
Director Suplente
Ministerio de Turismo

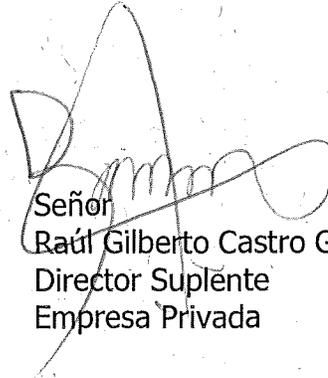
Licenciado
Ulises Antonio Gálvez
Director Propietario
Empresa Privada



Ingeniero
Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada



Señor
José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada



Señor
Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada



Licenciado
Héctor Leonel Rodríguez
Director Propietario
Ministerio de Relaciones Exteriores



Señorita
Josselyn Beatriz Díaz Echeverría
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores